

**LOS BARRIOS FRENTE AL AYUNTAMIENTO: LAS DIFÍCILES
RELACIONES ENTRE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y LAS
ASOCIACIONES DE VECINOS DE VALLADOLID EN LA TRANSICIÓN,
1973-1986**

Constantino Gonzalo Morell¹
Universidad de Valladolid

Hay un hecho que, para bien o para mal,
es el más importante en la vida pública europea de la hora presente.
Este hecho es el advenimiento de las masas al pleno poderío social²

Introducción

El estudio de la Transición española ha estado mediatizado por una perspectiva obrerista, en el que el movimiento vecinal no tenía cabida como fuerza social del cambio democrático.

Para los análisis clásicos de la historiografía, sólo existen tres grandes movimientos opositores al franquismo: el movimiento obrero-sindical, el estudiantil-universitario y el giro efectuado en las bases de la Iglesia Católica.

En este rígido esquema tripartito, las asociaciones de vecinos han sido sistemáticamente obviadas o menospreciadas, puesto que eran vistas como mero apéndice obrero en la ciudad. Sin embargo, el importante movimiento ciudadano que se produjo en las décadas de los setenta y ochenta supuso algo más que una simple muestra de descontento obrero en los barrios.

El movimiento vecinal, pantalla de otros movimientos subversivos laborales y políticos se convirtió en toda una escuela de democracia, donde obreros, estudiantes, católicos, marxistas, pero ante todo vecinos, se formaron en unas maneras democráticas y populares de convivencia, inéditas en España durante los casi cuarenta años de dictadura franquista.

¹ Becario del Programa FPU del Ministerio de Ciencia e Innovación. Instituto Universitario de Historia Simancas, Universidad de Valladolid.

² José Antonio ORTEGA Y GASSET, *La rebelión de las masas*.

El primer paso para que este movimiento pudiera existir lo dio irónicamente el propio general Franco, cuando el 24 de diciembre de 1964 sanciona la Ley 191/1964 o lo que es lo mismo, la Ley de Asociaciones.

Con la entrada en vigor de esta nueva legislación, restrictiva pero que posibilitaba, en palabras de Víctor Urrutia, un campo asociativo que podía funcionar al margen del partido único del Movimiento³, se abrió la posibilidad de la existencia de una sociabilidad si no al margen del sistema, al menos no tan férreamente controlado por éste.

El movimiento vecinal que a partir del año 68 –en que aparece la que se reconoce oficialmente como primera AVV, la de Palomeras Bajas en Madrid– será un fenómeno preferentemente urbano –aunque también aparezca en pueblos no podemos obviar que su máximo desarrollo se dio en los núcleos urbanos más poblados– con el nexo común de la vecindad, es decir, habitar un mismo área de la ciudad –el barrio– y con interés común en lograr las infraestructuras básicas que el capitalismo salvaje y la corrupta dictadura les negaban.

Entendemos, primero, que el movimiento objeto de nuestro estudio, es un nuevo movimiento social; es decir, y en palabras de Joachim Raschke, “un agente colectivo movilizador, que persigue el objetivo de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental, obrando para ello con cierta continuidad, un alto nivel de integración simbólica y un nivel bajo de especificación de roles, y valiéndose de formas de acción y organización variables”⁴.

Sin embargo, la gran singularidad del movimiento vecinal español con respecto a los otros movimientos urbanos es, sin lugar a dudas, el marco político-social de su gestación: una dictadura. Sólo podríamos encontrar unas condiciones parecidas en los movimientos aparecidos en la Europa del Este en los tiempos previos a la caída del «Telón de Acero». Pese a ello, “la movilización social en los barrios de las ciudades españolas durante los años 70 fue el movimiento urbano más extendido y significativo en Europa desde 1945”⁵.

³ Víctor URRUTIA ABAIGAR, *El movimiento vecinal en el área metropolitana de Bilbao*, Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública, 1986, pág. 117.

⁴ Jorge RIECHMANN y Francisco FERNÁNDEZ BUEY, *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós, 1994, pág. 48.

⁵ Manuel CASTELLS, *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza, 1986.

Aunque estamos hablando de AAVV, no podemos olvidar que lo que sanciona el franquismo en 1964 es la aparición de las Asociaciones de Cabezas de Familia, ligadas al Movimiento Nacional y dependientes de la Delegación Nacional de la Familia.

A mediados de los años sesenta, una cierta apertura del régimen era vista como necesaria incluso para los más inmovilistas, pensándose que una forma adecuada para ello sería la asociación de individuos a partir de la familia, uno de los pilares de la dictadura. Para ello se permitió que los cabeza de familia de un barrio se agruparan en una asociación, es decir, los hombres mayores de edad y eventualmente las mujeres casadas, una clara discriminación que no impidió a la mujer ser un elemento clave en el movimiento vecinal. Una asociación que en principio, no debía representar ni mucho menos los intereses del barrio sino los de las familias.

El último matiz que debemos destacar es que todas las AAVV nacieron en los años 60 y 70 como Asociaciones de Cabezas de Familia, pero que no todas éstas terminaron siendo una asociación de vecinos. Obviamente, las que permanecieron ligadas al Movimiento, tuvieron una vida efímera, mantenida por el régimen y corrieron su misma suerte.

El Valladolid de los años setenta.

Valladolid cuenta con 151.807 habitantes en 1960. A la altura de 1980 son ya 330.242. En dos décadas se produce un crecimiento de población del 117,5%⁶, convirtiéndose en uno de los centros urbanos con mayor capacidad de crecimiento del período en España. Entre 1960 y 1983, 122950 inmigrantes del resto de la región llegan a la ciudad, destacando los palentinos y zamoranos seguidos por los leoneses.

El segundo componente del aumento de población es el crecimiento vegetativo, 69214 personas entre 1961 y 1980.

Valladolid, situada en el centro geográfico de la región, tiene una posición estratégica en el cuadrante noroeste peninsular, siendo paso obligado de la ruta entre Francia y Madrid. Estas circunstancias la hicieron beneficiaria de la primera industrialización con capital foráneo del país, el ferrocarril.

A mediados de los años 50 la multinacional Renault buscaba en España un asentamiento propicio, resultando Valladolid la afortunada.

⁶ Basilio CALDERÓN CALDERÓN, *Crecimiento y transformación de Valladolid: 1960-1988. Análisis de un proceso complejo y contradictorio*. Valladolid, Ediciones Grapheus, 1992.

La industria del automóvil será el mayor atractivo inmigratorio, por la posibilidad de un trabajo estable y muy bien remunerado. En total, entre 1964 y 1970 cincuenta empresas inician su actividad en la ciudad⁷.

El impacto de las mismas no será sólo económico, con la creación directa de empleos sino que dinamizarán empresas del mismo sector productivo ya existentes, e incluso también otras empresas que si bien no tenían en principio relación alguna con la industria del automóvil, acabaron por trabajar para ella⁸.

Además o por ello, Valladolid será elegida Polo de Desarrollo Económico, no sólo para promover en él un futuro industrializador, sino también para aprovechar su pasado y su presente de pujanza económica. Una decisión fundamentada en dos aspectos: la existencia de mano de obra cualificada y abundante –por la histórica Universidad y las barriadas obreras– “y la localización geográfica propicia para las industrias de transformación y manufacturas, tanto por la facilidad de transporte de los inputs que éstas precisaban, como por la posibilidad de distribuir la producción a los centros consumidores de la nación a un coste reducido”⁹.

La implantación de tal cantidad de industrias traerá parejo el fenómeno tan temido por las personas de orden del régimen: la conflictividad obrera (una de las razones esgrimidas para que ciudades vecinas rechazaran la implantación de las mismas). El caso paradigmático será la huelga de la principal fábrica vallisoletana, la FASA-Renault, que provocará una gran impresión a nivel nacional.

Valladolid, de «*Capital del Alzamiento*» pasa a ser una de las ciudades de mayor conflictividad social puesto que unido a los obreros, aparecen los estudiantes, con el paradigma del cierre de la Universidad durante el curso 1974-75.

El tercer foco de tensión son los barrios. Las pésimas condiciones de los mismos harán aparecer por toda la ciudad AAVV que reclamarán sus derechos, siendo un quebradero de cabeza más para las autoridades franquistas.

Encuentros y desencuentros entre autoridades y vecinos.

Pese a que son múltiples los conflictos desarrollados por el movimiento vecinal, es frente a las autoridades municipales donde se encuentran los más importantes por ser el Ayuntamiento el responsable principal de la ciudad y de sus barrios.

⁷ Basilio CALDERÓN CALDERÓN, *Crecimiento y transformación de Valladolid: 1960-1988. Análisis de un proceso complejo y contradictorio*. Valladolid, Ediciones Grapheus, 1992.

⁸ *Ibid.*, pág. 50.

⁹ *Ibid.*, pág. 54.

Es por esto que las relaciones entre asociaciones y consistorios están plagados de desencuentros. Unos desencuentros que vamos a agrupar en cinco categorías para su mejor análisis, tratando desde el urbanismo a la política. Para ello, elegiremos los casos más paradigmáticos de cada tema, que nos sirvan de ejemplo del pulso de unas relaciones, clave para explicar la Transición en Valladolid.

El urbanismo: el Plan Parcial Ribera de Castilla y la Asociación Familiar de la Rondilla.

El vallisoletano barrio de la Rondilla de Santa Teresa, comúnmente conocido como la Rondilla, nace para albergar gran parte de la desbordante demanda de viviendas que acarrea el crecimiento de la ciudad en los cincuenta y sobre todo los sesenta. En esto coincide con la mayoría de barrios de Valladolid. La gran diferencia sin embargo es el aprovechamiento extremo que de los terrenos harán los promotores inmobiliarios. Así, a la falta de servicios y dotaciones, se suma la de zonas verdes.

El único espacio libre donde se podrían ubicar estas dotaciones se localizaba a la orilla del río Pisuerga, en unos terrenos conocidos como la “Ribera de Castilla”, donde las únicas construcciones del entorno son las eclesiásticas de los seminarios.

Para poder entender el contexto en que se desarrolla la lucha entre los diferentes protagonistas por estos terrenos, debemos explicar antes que en los años inmediatamente siguientes a la muerte del dictador, en el *interin* que se produce entre noviembre de 1975 y junio de 1979 (primeras elecciones municipales democráticas desde el período republicano), el país asiste a un innumerable proceso de aprobación de planes parciales por la mayoría de ayuntamientos.

Esto se debe al evidente interés inmobiliario privado, el vacío legal creado por la desaparición formal de la dictadura, no sustituido aún por el *corpus* legal democrático y por el poder que poseen, por poco tiempo, las últimas autoridades designadas por Franco.

De esta forma, vemos cómo de Madrid a Barcelona, del Llobregat al Nervión, se produce una serie de enfrentamientos entre las asociaciones de vecinos y los Ayuntamientos tardofranquistas. En Valladolid este enfrentamiento no será menor.

Jordi Borja, afirmará en 1975 que “estos movimientos corresponden a la fase más avanzada de algunos movimientos reivindicativos que han alcanzado un nivel de enfrentamiento y de generalización relativamente grandes y han despertado solidaridad o apoyo en sectores más amplios. Aquí se pone en cuestión no ya una situación o

actuación concretas sino la orientación, los objetivos, los métodos de la política urbana [...] son antecedentes de movimientos que, por el nivel al que se sitúan, adquieren una generalidad que los convierte en movimientos más específicamente políticos”¹⁰.

Todo este movimiento en contra de la postura de la Corporación local se fragua con la inestabilidad que azota el Consistorio vallisoletano entre 1976 y 1979, por donde pasan tres alcaldes distintos, siendo el último, Manuel Vidal García, el más polémico con diferencia.

Vidal, hombre de negocios *hecho a sí mismo*, accede a la alcaldía en febrero de 1978, como señala Hoja del Lunes, para encabezar a los concejales partidarios de “asumir íntegramente sus responsabilidades sin participación alguna de Partidos Políticos ni de Asociaciones de Vecinos hasta el relevo”¹¹. Relevo que finalmente será fijado para junio de 1979 en que se vuelvan a celebrar unas elecciones municipales democráticas.

La Asociación Familiar de la Rondilla reclama los terrenos desde al menos, octubre de 1976, cuando convoca la primera asamblea para tratar el tema¹². Coincide con los primeros rumores acerca de la aprobación por parte del Ayuntamiento de la construcción de más de dos mil viviendas en los únicos solares disponibles para ubicar los servicios negados al barrio.

Las asambleas serán cada vez más numerosas y más frecuentes, generando primero en el barrio y después en toda la ciudad, la conciencia necesaria para reivindicar lo que creen suyo. Clave en todo este planteamiento de concienciación ciudadana será el lema elegido por la Asociación: “la Ribera es nuestra”.



Mural pintado en el barrio. Fondos de la AF Rondilla; hacia 1978

¹⁰ Jordi BORJA, *Movimientos sociales urbanos*, Buenos Aires, Ediciones Siap-Planteos, 1975, pág. 17.

¹¹ “Después de la dimisión de Fernández Santamaría. El Ayuntamiento podría decidir hoy mismo quien será el nuevo alcalde”, *Hoja del Lunes*, 1978, pág. 5.

¹² ASOCIACIÓN FAMILIAR RONDILLA, *Un desastre urbanístico*, Valladolid, 1979, pág. 21.

Clave porque todo nuevo movimiento social necesita creer en la justicia de su reivindicación para lograr la victoria y no hay nada más justo que defender lo propio. Así, de ser unos terrenos abandonados y usados frecuentemente por los propios vecinos como vertedero ilegal y escombrera, pasa a ser la futura zona verde y de servicios que los promotores y el Ayuntamiento quieren arrebatar a los vecinos.

Todo esto genera un clima de crispación en el barrio y en la ciudad, que estallará en el Pleno del 31 de mayo de 1978, cuando el Consistorio deba aprobar el polémico Plan Parcial. Manuel Vidal, amparado en la premura y en ciertos problemas burocráticos, convoca al Pleno a las 9 de la mañana (las reuniones siempre han sido hacia las ocho de la tarde, puesto que los concejales no cobraban por su labor y desempeñaban sus propios empleos) sin avisar a la prensa, ni obviamente a los vecinos. Sin embargo, alguien filtra la noticia, que llega la noche antes a la Asociación. Hacia las once de la noche recorren el barrio anunciando con megáfonos la maniobra del alcalde. A la mañana siguiente, las tribunas del público están atestadas de vecinos de la Rondilla.



Página 7 de El Norte de Castilla del 1 de junio de 1978

Libertad recoge así la tensión del Pleno:

No hubo manifestaciones sonoras de los espectadores, que dejaron caer una pancarta que pretendía recoger un agente de la Policía Municipal. Pero a partir de aquí fueron aumentando los murmullos, las toses. Mientras el Pleno aprobó inicialmente con diversas condiciones, [...] El Alcalde, al ver que aumentaba el tono «contestatario» se dirigió al público: «Señores, ruego que tengan para la Corporación el mismo respeto que la Corporación tiene con ustedes, porque de otra forma, aun lamentándolo, tendría que ordenar el desalojo». Lejos de callar, las toses

y las voces aumentaron y el Alcalde ordenó el desalojo. Unos segundos de espera y cuando los agentes conminaron al abandono de la galería, los espectadores tras mostrar una pancarta («La Ribera es nuestra, Rondilla luchará») y aplaudir fuertemente, se fueron gritando «¡Dimisión, Dimisión!»¹³.

Tras lo cual y con forcejeos y resistencia a la autoridad, habrá cruce público de acusaciones y denuncias. El Plan Parcial es aprobado pero cuenta con la opinión pública en su contra.

A la Rondilla ahora se unen las Asociaciones de La Cañada de Puente Duero, Girón, Huerta del Rey, San Andrés-Caño Argales, San Pedro Regalado. Belén, Delicias, barrio España, Endasa, Pajarillos, Pilarica, Zona Sur y Victoria, que aparte de la paralización de todos los planes parciales, exigen la dimisión del primer edil, “de los concejales del tercio familiar y la anulación de los acuerdos adoptados en el Pleno Municipal celebrado el pasado 31 de mayo.¹⁴” Exigencias que plasmarán en una manifestación de alrededor de 10.000 personas, que transcurrirá con la incidencia del intento de enfrentamiento de un franquista, miembro de la Diputación Provincial, y las amenazas veladas de Manuel Vidal de una posible *contramanifestación*.

En noviembre, cuando el Ayuntamiento vuelve a la carga con el Plan Parcial, los vecinos, desde la tribuna de público, comienzan un Pleno paralelo que obliga al desalojo y a la suspensión final de la reunión.

Estos actos de presión tienen su extensión en otros más lúdicos, como son la convocatoria anual de una fiesta en los terrenos del conflicto, desde el mismo mayo del 78. Fiestas impregnadas de la cultura popular que marcó la Transición, en Castilla y León con jotas, grupos folk y juegos autóctonos.

No faltan nunca las Asambleas, Boletines, manifestaciones, ocupación de los terrenos con plantación de árboles, roturación de los mismos, con determinación de los espacios asignados para escuelas, residencias de ancianos, parque, campos de deportes, etc.; se imprimen pegatinas, se confeccionan murales, se cruzan pancartas de calle a calle, etc.¹⁵

¹³ “Esta mañana, Pleno madrugador. Consulta al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre el Plan Parcial “Ribera de Castilla””, *Libertad. Diario de la tarde*, 31-5-1978, pág. 5.

¹⁴ “Nueve asociaciones de vecinos piden la dimisión del Alcalde”, *Libertad. Diario de la tarde*, 1-7-1978, pág. 6.

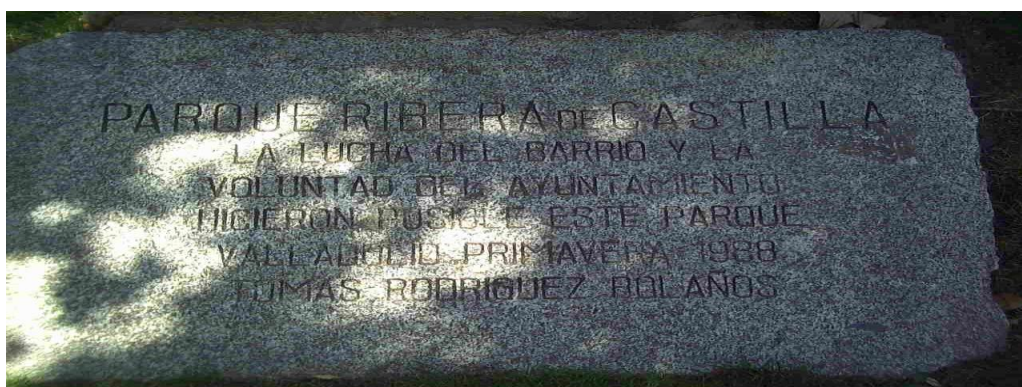
¹⁵ ASOCIACIÓN FAMILIAR RONDILLA, *Un desastre urbanístico*, Valladolid, 1979, pág. 24.

También se negocia con el Ayuntamiento y se busca la mediación del conflicto del Gobierno Civil y de los Ministerios de Educación y Sanidad. Sin embargo la solución no llegará hasta el triunfo del PSOE y el cambio de actitud municipal.

La pretensión de los vecinos de la Rondilla ha calado en la ciudad y el propio alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños, encabezará la negociación con los promotores, con su mano derecha, el Concejal de Urbanismo Manuel González, cofundador de la AAVV de Belén. Finalmente, de las 2200 viviendas iniciales, se construyen menos de 500, pero con dos colegios, un instituto, un centro de salud otro de la Tercera Edad y uno de los parques más grandes de la ciudad como dotación.

En palabras de Ángel Ceballos, presidente de la Asociación en esos años:

fue una pelea muy bien diseñada... con los apoyos que tuvimos y las iniciativas propias muy bien llevadas y además que coincidió con momentos muy interesantes que eran los ayuntamientos democráticos, las corporaciones municipales a la vista. Todo esto, evidentemente, era en el terreno en que llevábamos el asunto para conseguir los objetivos y esto creo que tiene gran interés¹⁶.



Placa que se puede ver en el Parque Ribera de Castilla. Foto del autor

Las fiestas: Las Delicias

El barrio de Las Delicias, probablemente el primer y más importante barrio obrero de Castilla y León, contaba con las únicas fiestas patronales al margen de las de la ciudad, la llamada “feria chica”, organizadas por su principal parroquia, la de Nuestra Señora del Carmen, “que era la única parroquia que había, con un cura acusado de fascista y otras cosas, pero también era un cura que era muy activo, frente a la pobreza

¹⁶ Constantino GONZALO MORELL, Entrevista a Ángel Ceballos Buendía, Valladolid, 3-12- 2008.

de mucha gente pues (es verdad que recibió mucho dinero del Estado por tener buena relación con Franco) hizo mucha caridad y comedores de ancianos, alrededor de la parroquia se celebraban las fiestas. Allí en los años cincuenta empezaron a celebrarse en los terrenos de la parroquia ferias, antecesores de la Feria de Muestras. Empezó a celebrarse allí durante varios años una feria de estilo agrícola, con maquinaria y cosas de la región, apoyada por las instituciones”¹⁷.

Uno de los primeros objetivos que se propondrá la Asociación Familiar de Las Delicias, en su nacimiento en 1972, será crear unas fiestas del barrio auténticamente populares, participativas y reivindicativas, siendo éste último el factor más importante de la ecuación.

Esta pretensión será vista con preocupación desde el Ayuntamiento. Preocupación porque nunca un barrio ha organizado sus propias fiestas, preocupación porque las autoridades municipales queden marginadas, pero preocupación sobre todo por el cariz reivindicativo que pueden tomar las mismas.

Es en 1973 cuando comienza el tira y afloja entre el Ayuntamiento y la AAVV. El entonces alcalde, Antolín de Santiago y Juárez, parece ser que llega a amenazar a los dirigentes de la AFD: «Ustedes son una... y si es necesario les tiro por la ventana»¹⁸.

Sin embargo, de Santiago es un político hábil y juega bien sus cartas, poniendo una manzana envenenada en forma de subvención. El alcalde de Valladolid oferta públicamente a la Asociación Familiar el organizar las fiestas de 1973. Una trampa premeditada por el primer edil –franquista comprometido– pues les hace su ofrecimiento el día 11 de julio, teniendo que empezar las mismas el 16. Las 100.000 pesetas y la plena libertad de acción serán rechazadas por la lógica de la premura, puesto que a buen seguro que el haber aceptado hubiese supuesto un descalabro para la asociación, porque es imposible cerrar un festejo de grandes proporciones en cinco días. La intención manifiesta de la alcaldía era demostrar la incapacidad organizativa de los vecinos.

Sin embargo el precedente ya estaba sembrado y serán las fiestas de 1974 las primeras organizadas por un barrio de Valladolid, curiosamente, con una subvención inferior a la ofrecida el año antes, 75.000 pesetas.

¹⁷ Constantino GONZALO MORELL, Entrevista a José Centeno García, Valladolid, 20-10-2008.

¹⁸ ASOCIACIÓN FAMILIAR DEL BARRIO DE LAS DELICIAS, *Delicias. Diez años de la historia de una cenicienta*, Valladolid, Gráficas LAFALPOO, 1982, pág. 46.

“Entonces se quitó lo de la reina de fiestas y se llevaron a todos estos cantautores que había de moda entonces, se hacía un pregón [...] se llevaron a grupos que entonces estaban de moda, bastante teatro, bailes, pero también se organizaban estas fiestas reivindicativas¹⁹”. Para el primer pregón de las fiestas populares de Las Delicias, se eligió al joven periodista de El Norte de Castilla, Fernando Valiño, personaje conocido en la ciudad por su compromiso político-social (en esos tiempos militaba en el PTE).

El teatro desarrollado en las fiestas del barrio fue la causa para otro disgusto para Antolín de Santiago, que de alcalde de Valladolid pasa a ser Director Nacional de Teatro, puesto que la representación por parte de la polémica compañía Tábano de la obra censurada, Ensalada de bandidos, supuso la fulminante destitución de su cargo.

El camino abierto por el barrio de Las Delicias será continuado por el resto de asociaciones de la ciudad, que desde ese momento y hasta la actualidad, organizarán las fiestas en sus respectivos barrios.

La política: ¿quién debe elegir al alcalde?

Durante la dictadura franquista, el Alcalde era directamente elegido por el *Caudillo* en las ciudades más importantes, y por sus Gobernadores Civiles en las pequeñas poblaciones. Tras su muerte, esto se matizará y el primer edil será elegido por los concejales, a su vez elegidos por el sistema de tercios (siendo los del tercio familiar, los únicos representantes elegidos tras comicios, más o menos democráticos).

Ante la elección de nuevo alcalde por los últimos concejales franquistas, el 25 de enero de 1976, la Asociación de Cabezas de Familia de Las Delicias convocó el domingo 18 una Asamblea para debatir este tema y aunque se desarrollaron asambleas similares en cuanto a temática en el seno de las Asociaciones de Cabezas de Familia de La Victoria y San Isidro —éstas sí con permiso gubernativo—, fue la de Delicias la que mayor expectación creó en la ciudad, por su prestigio adquirido entre el movimiento ciudadano y el peso específico del barrio en la ciudad. El presidente de la misma, descontento con la convocatoria y contrario a las tesis de su Junta Directiva, no acude a la asamblea, siendo Juan Antonio Cañada, el vicepresidente, quien ocupe interinamente

¹⁹ Constantino GONZALO MORELL, Entrevista a José Centeno García, Valladolid, 20 de octubre de 2008.

su cargo. Los allí reunidos –entre doscientos y trescientos cincuenta socios, gente del barrio y del resto de la ciudad²⁰–, tras casi dos horas de debate, deciden:

- No reconocer al alcalde que resulte elegido el día 25.
- Continuar con las Asambleas hasta lograr una mayor democratización en la elección de los cargos municipales.
- Solicitar al Gobernador Civil permiso para una manifestación pacífica el propio 25.

La magnitud de la resolución tomada, amplificada por el extenso eco que tuvo en la prensa local –todos los diarios vallisoletanos dedicaron varios días a la noticia– supone la reacción inmediata de las autoridades.

El Gobernador Civil, José Estévez Méndez, tras analizar el informe policial de los hechos y las notas de prensa, envía al Ministerio de Gobernación un télex en el que señala, entre otras cosas, que “asistieron unas 300 personas, siendo solamente 120 el número de asociados”²¹ –abundando en este tema, se podría señalar que además mucha de esa gente es joven y obviamente, no Cabezas de Familia–, recordando también la “conflictividad de este Barrio y la de bastantes miembros de dicha Asociación, a excepción del Presidente que, por los últimos acontecimientos, había dimitido”²².

La respuesta de las autoridades tardofranquistas –eufemísticamente llamadas predemocráticas por algunos– será contundente, no sólo prohibiendo cualquier tipo de manifestación contra el modo de designio del alcalde, sino también imponiendo una durísima multa al máximo dirigente de la Asociación, el vicepresidente Cañada.

Para los mismos, la Asamblea general extraordinaria “tuvo lugar, sin la autorización gubernativa, [...] dichos acuerdos fueron hechos públicos en la prensa” y la propia Asamblea “excedía del régimen normal asociativo, mereciendo la calificación de reunión pública”²³ –por haberse llevado fuera del domicilio social de la Asociación y participar no asociados– para la cual se requería un permiso gubernativo previo del que carecían.

²⁰ Esto será una dinámica común en el movimiento ciudadano, pues pese a que la legislación exige que en las Asambleas de las Asociaciones de Cabezas de Familia sólo puedan acudir sus socios, éstas abrirán las reuniones a toda la ciudad.

²¹ Todo el caso, y por tanto los entrecomillados que usamos, proceden del documento: “Comisaría General de Investigación Social-Brigada Regional, *Asamblea Extraordinaria de la Asociación Familiar de las Delicias*”; en Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV), Gobierno Civil, Caja 116, Carpeta 17.

AHPV, Gobierno Civil, Caja 116, Carpeta 17.

²² AHPV, Gobierno Civil, Caja 116, Carpeta 17.

²³ *Ibid.*

Sin embargo el *quid* de la cuestión era “el no aceptar el resultado de una elección debidamente convocada y que debe efectuarse con escrupuloso respeto al derecho constituido y vigente medida que intenta perturbar de modo claro, efectivo y grave el orden ciudadano y el normal funcionamiento de una Corporación Local”²⁴. Con estos *considerandos*, la multa que se impuso fue durísima y ejemplarizante: 100.000 pesetas²⁵ a pagar en diez días.

No obstante, el duro castigo tuvo un efecto totalmente contrario al esperado, por dos razones fundamentales. La primera, porque supuso una oleada de adhesiones y solidaridad para con la Asociación²⁶ que consiguió pagar la multa sobradamente²⁷; y segundo, porque no sólo no sirvió de escarmiento que acallara el debate definitivamente, sino que obtuvo un eco y repercusión mediática que hizo que un tema que gran parte de la sociedad vallisoletana del momento no se plantease, como es la elección democrática de un cargo público, pasase a ser tema de conversación, de debate y por último de exigencia.

Tanto es así que en una encuesta realizada a suscriptores de El Norte de Castilla –sin rigurosidad científica pero con validez social²⁸- “exactamente 184 personas han dicho un no rotundo al sistema de elección. [...] Se deduce y así han respondido que este 80 por ciento es partidario de la votación popular directa.”²⁹

La educación: la primera gran manifestación vallisoletana de la Transición.

Uno de los grandes frentes de batalla del movimiento ciudadano será el educativo. Las recién creadas AAVV vallisoletanas aunarán esfuerzos para forzar a la Administración a aumentar el número de plazas escolares, a toda vista insuficientes para escolarizar a todos los niños de la ciudad. Si bien el problema de falta de plazas será tanto a nivel de Preescolar, como de Primaria y Secundaria, el más grave atañe a las

²⁴ *Íbid.*

²⁵ El salario mínimo interprofesional es en 1976 de 10.350 pesetas mensuales.

²⁶ “Universidad, parroquias, centros de reunión, partidos políticos, sindicatos y un etcétera que sólo parece excluir curiosamente la más típica iglesia del barrio, la parroquia del Carmen”; ASOCIACIÓN FAMILIAR DELICIAS, *Diez años de la historia de una centena*, Valladolid, Gráficas LAFALPOO, 1982, págs. 73-74.

²⁷ “Se recoge más de lo necesario, se abona y es devuelto el dinero como consecuencia de la amnistía por delitos políticos. El dinero queda a buen recaudo, por acuerdo de una Asamblea, para fines similares para el que sirvió: multas, huelgas, etc.”; en el documento *¿Cómo nació la Asociación Familiar?*, pág. 6, fondos de José Centeno.

²⁸ “... este periódico envió por correo una encuesta a 1.300 de sus suscriptores en Valladolid capital. [...] la muestra fue elegida abarcando por igual todas las zonas de la ciudad. [...] hemos recibido 230 respuestas, lo que supone un 17,50 por ciento. “Maribel, RODICIO, “La mayoría de los vallisoletanos, partidarios del voto popular para la elección de alcaldes”, *El Norte de Castilla*, 24-1-1976, págs. 1 y 5.

²⁹ *Íbid.*

autoridades municipales pues son estas las responsables últimas de colegios y guarderías.

La segunda gran manifestación que se montó en Valladolid fue por la educación, que se organizó desde las AAVV y dio origen también a la Coordinadora, la primera fue del sector siderometalúrgico que también fue tremenda... nos sirvió como primera gran experiencia de contactos interbarrios, además fue una preparación muy elaborada, muy debatida y yo creo que tuvo mucho interés, hablando por barrios sobre la preparación de la misma y que concluyó con una respuesta, que todos pensábamos que iba a ser positiva, pero evidentemente siempre te la jugabas y era tal el espíritu que había y una percepción tan clara de los problemas que se planteaban...³⁰

Se trata del año 1976. Es el momento de auge del movimiento asociativo vecinal español y en Valladolid, comienzan a funcionar las AAVV (muchas de ellas aún sin legalizar).

Como bien señala Ángel Ceballos, la constatación de la existencia en los barrios de unos mismos problemas, supondrá el nacimiento de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Valladolid, precursora clara de la Federación.

En el caso que nos atañe, es el problema de la falta de plazas escolares, un problema originado por la evidente falta de colegios e institutos, motivado en gran parte por el *baby boom*, pero también por la falta de previsión y de inversión de las autoridades municipales franquistas. De este modo, las AAVV vallisoletanas deciden convocar una manifestación.

Por esas fechas, el Gobierno de Transición pide a cada capital de provincia, fijar los itinerarios de las manifestaciones legales. El Ayuntamiento de Valladolid junto con el Gobierno Civil, aprueban dos itinerarios posibles, uno céntrico y otro de barrios.

Los requisitos para autorizar manifestaciones serán múltiples y rigurosos: deberá ser solicitado por varias personas mediante un escrito oficial al Gobernador Civil. Esas personas serán investigadas. Si la causa es pertinente –pertinencia que deciden las autoridades, no el cuerpo legal- la manifestación tiene dos horas para celebrarse, en orden, con consignas y pancartas referidos exclusivamente al tema de protesta y deberá disolverse inmediatamente tras su finalización.

³⁰ Constantino GONZALO MORELL, Entrevista a Ángel Ceballos Buendía, Valladolid, 3-12-2008.

José Estévez Méndez, Gobernador Civil de Valladolid, pedirá reiteradamente instrucciones a sus superiores en Madrid: "No teniendo contestación de mi télex del día 4 (G.C. VA-Número 503/76) referente a la solicitud de autorización para una manifestación a celebrar en esta capital el próximo día 11 del actual en protesta por deficiencias enseñanza y transporte escolar en los barrios, ruego a V.I. comunique urgentemente a este Gobierno Civil lo que proceda al respecto."³¹

Todo esto después de un exhaustivo análisis policial de los firmantes de la petición de manifestación, líderes vecinales de los barrios de la ciudad. La Brigada Regional de Investigación Social "informa, una vez más, que estas Asociaciones de Vecinos, creadas inicialmente para la defensa de los intereses del barrio, han estado en realidad manejadas por el Partido Comunista y, en algunas ocasiones, han tratado de tener intervención en asuntos políticos, como ocurrió con la última elección de Alcalde de Valladolid.

El examen de las 42 personas que suscriben la solicitud indica la existencia entre las mismas de destacados elementos del Partido Comunista de España, Partido del Trabajo de España, Partido Carlista y otras organizaciones de la oposición, es decir, personas que, a juicio de esta Jefatura Superior de Policía, son las que verdaderamente van a dirigir la manifestación proyectada."³² Lo que les hace temer que la inicial manifestación sobre la educación derive en una protesta por la democratización o directamente en una *algarada comunistoide*.

Los vecinos mueven sus cartas en los barrios, organizando debates, charlas y conferencias sobre el problema educativo. A la par, recurren a la prensa para presionar a las autoridades, publicando en El Norte de Castilla (el periódico más importante de la región) la petición de manifestación, lo que para Jefatura Superior de Policía "vulnera los preceptos del apartado 3 del artículo 5º de la Ley 17/1976 aludida anteriormente, puesto que el mero hecho de dar cuenta de que ha sido presentada solicitud para celebrar esta manifestación viene a constituir un verdadero anuncio de la misma, lo que podría crear obstáculos a la Autoridad en el caso de que, en uso de sus atribuciones, tuviese que verse obligada a suspender este acto público, reducir o variar su itinerario, introducir otras modificaciones que la propia Ley autoriza, etc."³³

³¹ José ESTÉVEZ MÉNDEZ, *Urgente*, AHPV, Gobierno Civil, Caja 756, Valladolid, 1976, pág. 1.

³² BRIGADA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, *Nota informativa*, AHPV, Gobierno Civil, Valladolid, 1976, pág. 1.

³³ *Ibid*, pág. 2

Este ambiente de incertidumbre y el halo de “ilegalidad” que flota sobre la manifestación justifican que la principal AAVV vallisoletana, la de la Rondilla, aprobara su adhesión por sólo 48 votos a favor, con 37 en contra y 45 abstenciones³⁴. Pese a todas las dificultades, la tarde del sábado 11 de septiembre de 1976, a las 19:00, entre 4.000 y 8.000 vallisoletanos (si quienes lo narran son policías o periodistas) protagonizaron la primera manifestación legal desde los tiempos de la República. El periódico falangista Libertad narra así la noticia:

Un total de ocho mil personas, en su mayoría jóvenes e incluso niños, pertenecientes a los distintos barrios, como Zona Sur, Delicias, Girón, San Pedro Regalado, Rondilla y diversas asociaciones de Amas de Casa, de trabajadores, universitarios... participaron en la marcha³⁵.



Foto F 582-1, del Fondo de la Prensa, Archivo Municipal de Valladolid.

La Policía³⁶ hizo un seguimiento estrecho de los manifestantes y contabilizaron hasta cuarenta pancartas, con lemas como “Rondilla por una enseñanza popular y gratuita”, “Los niños gritan escuelas gratuitas y ahora cultura popular. Asociación Delicias”, “Con el transporte escolar nos vamos a marear. Zona Sur” o “Barrio Girón, escuelas gratuitas, no a los parches.”

La manifestación logró plenamente sus objetivos: centrar la atención de la opinión pública sobre el problema educativo. De resultas, las autoridades municipales, primero y las estatales después recibieron a los directivos vecinales, resolviéndose el problema con una mayor inversión por parte de ambos.

³⁴ “Reunión en la Rondilla”, *Libertad. Diario de la tarde*, 9-9-1976, pág. 6.

³⁵ “Sin incidentes en la manifestación”, *Libertad*, 13-9-1976, pág. 4.

³⁶ JEFE SUPERIOR DE POLICÍA, *Informando del desarrollo de manifestación autorizada*, AHPV, Gobierno Civil, Caja 756, Valladolid, 1976, pág. 3.

De cara a la ciudad, había quedado claro el poder de convocatoria del movimiento vecinal.

La economía: el conflicto por el recargo del IRPF.

La crónica falta de recursos económicos de los Ayuntamientos no se solucionó con la muerte del dictador y a la altura de los años 80 suponía una importante tara a la acción municipal. Para poder enmendarla, muchas ciudades, una de ellas Valladolid, intentaron crear una tasa que gravaba el IRPF.

Frente a esta pretensión municipal se posicionará la recién creada (1980) Federación Provincial de AAVV de Valladolid.

La intención del equipo municipal liderado por el socialista Tomás Rodríguez Bolaños era, aprovechando su primera mayoría absoluta, aplicar un recargo municipal sobre la cuota líquida del IRPF como fórmula de financiación de la Hacienda Municipal³⁷. Así en 1984 se comienza a debatir el tema.

Las AAVV vallisoletanas verán una evidente ilegalidad desde el principio, planteando una feroz oposición. Para ello, comenzarán una serie de reuniones, charlas y debates para ir forjando una opinión pública contraria al recargo.

Ese mismo año se organiza la manifestación más grande realizada hasta ese momento, con más de 10.000 participantes.



El tema, de ámbito nacional, será debatido por la Confederación de Asociaciones de Vecinos de España (CAVE) y la Confederación de Asociaciones de Vecinos de

³⁷ FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE VALLADOLID, *25 Años haciendo ciudad 1980-2005*, Valladolid, 2005, págs. 8 y 9.

Castilla y León (CAVECAL), puesto que el recargo al IRPF se pretende aplicar en muchos otros municipios.

Las Asociaciones de Vecinos de Castilla y León adoptarán una postura conjunta, en su III Encuentro Regional que celebran en Zamora, sobre el recargo municipal sobre la cuota líquida del impuesto sobre el Rendimiento de las Personas Físicas. [...], tras el debate de la moción que sobre este recargo ha presentado la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Valladolid³⁸

Ambas organizaciones deciden llevar a los tribunales tal medida. A lo largo del año 85, la Federación continuará con su labor de concienciación ciudadana, realizando caravanas informativas como la que relata El Norte de Castilla:

...en la que repartieron unas diez mil octavillas en contra del recargo municipal del pasado año, pues, como ya se sabe, el Ayuntamiento ha decidido suprimir el 3,5 por ciento que correspondía pagar en 1985.

La caravana, compuesta por cinco coches equipados con megafonía, partió a las once y media de la mañana de Rondilla y terminó a la una del mediodía en la Plaza Mayor. En las octavillas figura la fotografía de un hombre tirando de una cuerda y el siguiente texto: «La presión ciudadana ha forzado la retirada del recargo del 85. Que el Ayuntamiento anule también el del año pasado»³⁹

La situación llegará a tal encono que en la reunión entre el Equipo Municipal y los representantes vecinales, celebrada en la Casa Consistorial el 6 de junio del 85, “el alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños, comunicó su intención de no volver a reunirse con la Federación ante la persistente actitud de rechazo de ésta al recargo municipal sobre el IRPF. Aunque el Recargo no era el tema de la reunión, el Alcalde lo suscitó provocándose una cadena de acusaciones mútuas que han supuesto la ruptura formal de las relaciones entre el Ayuntamiento y la Federación de Asociaciones de Vecinos.”⁴⁰

³⁸ “Las AA.VV. tomarán medidas contra el recargo municipal”, *El Norte de Castilla*, 3-6-1984, pág. 22.

³⁹ “Bajo el lema «Todos unidos para no pagar ningún recargo impopular». La Federación de Vecinos continúa su campaña contra el recargo del año pasado”, *El Norte de Castilla*, 14-4-1985, pág. 9.

⁴⁰ “La oposición al recargo municipal, motivo de la ruptura. El Alcalde no quiere volver a hablar con la Federación de Vecinos”, *El Norte de Castilla*, 7-6-1985, pág. 5.

La ruptura formal y pública de relaciones durará hasta fines de julio. En 1986, el Tribunal Constitucional da finalmente la razón a los vecinos y anula todo intento de recargo municipal del IRPF.

Esta gran victoria del movimiento vecinal español es, sin lugar a dudas, una de las más grandes victorias del movimiento vecinal vallisoletano. Javier Gutiérrez, entonces miembro de la Junta Directiva de la Federación, afirma que la Federación “hizo una oposición bastante dura [...] y eso nos empezó a dar cierta talla ya de ciudad, al movimiento vecinal. Lo que era de cada barrio... pero esto era importante para todos, una movilización muy importante entonces. [...] Sí, aquella batalla la llevaron muy mal, les sentó muy mal pero bueno. No tenían ellos visión de alcance, tuvo más visión de alcance la Federación⁴¹”.

Como apostilla José Miguel Gutiérrez, Presidente por esas fechas de la Federación, “Bolaños nos encontró de frente cuando nos opusimos al recargo del 4% hasta que conseguimos que se retirase⁴²”.

Una oposición que demostró la fuerza del movimiento vecinal, pero también su independencia, pues no dudó en oponerse a una decisión tomada por un Ayuntamiento de izquierdas como lo era el del PSOE.

Conclusiones

A través de cinco casos concretos hemos pretendido mostrar la complejidad de las relaciones entre dos actores básicos para entender la Transición en la ciudad de Valladolid: el Ayuntamiento y las AA.VV.

Aunque supongan cinco de los casos más importantes en que se ha visto envuelto el movimiento vecinal, no podemos obviar que han sido muchas más las batallas libradas con y contra el Ayuntamiento por un modelo de ciudad y de ciudadanía que no todo el mundo comprendía ni compartía. Sin embargo y pese a las muchas decepciones y sueños que se quedaron en la brega, no podemos obviar los innegables éxitos que los vecinos de Valladolid obtuvieron, que no sólo han disfrutado ellos sino toda la ciudad. Porque de aquellos barrios sin servicios ni infraestructuras que padecieron en los años sesenta, afortunadamente y gracias al trabajo de muchos, poco queda más que fotos de lo que nunca debió ser.

⁴¹ Constantino GONZALO MORELL, Entrevista a Javier Gutiérrez Hurtado, Valladolid, 15-6-2009.

⁴² Raúl BELTRÁN, “El movimiento está en los barrios”, *El Norte de Castilla*, 7-12-2008, pág. 14.